

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO
DE HIDALGO**

**ACTA DEL PROTOCOLO DE RECEPCIÓN PROFESIONAL
EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL**



En Apan, Estado de Hidalgo, siendo las 16:30 horas del día 19 del mes de Marzo del año 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y de Titulación.

Se reunió el jurado integrado por:

Presidente: Mtro. Gonzalo Herrera Muñoz

Secretario: Mtra. María de Montserrat Mendoza Reyes

Vocal: Lic. Mildred Carolina Osorio Gómez

Para dar fe de que el (la) C. MARIA ANDREA ORGAZ CARRILLO

de la carrera de Licenciatura en Turismo

cuya fotografía aparece al margen, egresado (a) de esta institución con número de matrícula 19030617 cumple con el requisito de la opción

Proyecto de Titulación Integral "Residencia Profesional"

El jurado tomando en consideración los antecedentes escolares del (de la) sustentante procedió a tomarle la protesta de ley, como

LICENCIADA EN TURISMO

Siendo las 17:00 horas del día en que se actúa, se levantó por triplicado la presente acta, asentándose la misma en el libro de Actas del Protocolo de Recepción Profesional, número 01 a fojas 0096, para exámenes profesionales, por lo que una vez escrita, leída y aprobada la presente fue firmada por los integrantes del jurado para constancia.

C. Mtro. Gonzalo Herrera Muñoz

CÉDULA PROFESIONAL: 8856413